

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **086**

Fecha: 09/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2011 00829	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - TORRES JAIMES	EDWARD ANDRES SILVA ZAMBRANO	Auto Requiere Pagador Conforme lo solicitado por la apoderada de la parte actora, se dispone requerir al pagador de la POLICÍA NACIONAL, para que informe en que turno se encuentra la orden de embargo del salario de los demandados EDWARD ANDRÉS SILVA ZAMBRANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.827.937, y EDINSON RENGIFO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.479.274, solicitada por este Despacho.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2012 00258	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - TORRES JAIMES	PEDRO SEPTIMIO LOZANO MAYO	Auto Requiere Pagador Conforme lo solicitado por la apoderada de la parte actora, se dispone requerir al pagador de la SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL para que informe en que turno se encuentra la orden de embargo del salario de los demandados GUSTAVO ANTONIO SANTIAGO POSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.358.751, WILLIAM GÁLVIS CARRILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.503.964, y PEDRO SÉPTIMO LOZANO MAYO identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.831.165 solicitada por este Despacho.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2012 00307	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - TORRES JAIMES	JUAN PABLO MANRIQUE GUTIERREZ	Auto Requiere Pagador Conforme lo solicitado por la apoderada de la parte actora, se dispone requerir al pagador del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, para que informe en que turno se encuentra la orden de embargo del salario de los demandados FABIO GIL PEÑARANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.167.839, DORIS CONTRERAS BOLÍVAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.257.827, y JUAN PABLO MANRIQUE GUTIÉRREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.167.287 solicitada por este Despacho.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2012 00480	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - TORRES JAIMES	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ ROZO	Auto Requiere Pagador Conforme lo solicitado por la apoderada de la parte actora, se dispone requerir al pagador del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, para que informe en que turno se encuentra la orden de embargo del salario de los demandados PROSPERO ENRIQUE ANAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.198.588, ALVARO MENDOZA GÉLVEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.231.698, y EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROZO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.245.051 solicitada por este Despacho.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2018 01138	Ejecutivo Singular	SUMEDIAG LTDA	SALUD EMPRESARIAL IPS	Auto decreta medida cautelar SE ORDENA EL EMBARGO DE LAS CUENTAS BANCARIAS.	06/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2019 00619	Ejecutivo Singular	ANGELA NATALIA ARDILA CANASTERO	JESSICA CAROLINA DURAN IBARRA	Auto resuelve sustitución poder Accédase a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora y en consecuencia, acéptese la sustitución de poder efectuada por la doctora ANGELA NATALIA ARDILA CANASTERO y téngase a la doctora YEHIMY DANIELA NAVARRO GONZÁLEZ, como apoderada judicial de la parte demandante conforme al memorial aportado al expediente.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2019 01045	Ejecutivo Singular	DIONEIDA GUERRERO AVENDAÑO	ALIX CASTILLO FAJARDO	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito de la apoderada de la parte actora, donde solicita se le envíe copia de la demanda acumulada interpuesta por el acreedor hipotecario WILSON ORLANDO SÁNCHEZ CAMARGO, el Despacho accede a lo solicitado y dispone enviar el link del proceso.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2019 01091	Abreviado	ANGEL MIRO JAUREGUI TORRES	JANNETH BAUTISTA PORTILLA	Auto termina proceso por Restitución del Inmueble DAR por terminado el presente proceso de restitución de inmueble arrendado	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2020 00106	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMANDAR	NADIA YESENIA - ESTUPIÑAN CARRERO	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA LUZ MARINA CARREÑO GARCÍA. SE ORDENA EMBARGO DE REMANENTES.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00136	Ejecutivo Singular	MARIA MIRYAM-PARADA ORTEGA	LIDA MILENA ROLON	Auto de Tramite Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio del BANCO BBVA donde informa que realizada las validaciones en el sistema del banco.evidenciaron que con la información consignada en el oficio no es posible establecer la identificación del producto y/o titular sobre el cual recaee la medida cautelar de embargo. Agréguese y póngase en conocimiento de la parte actora el oficio del Jefe Grupo Embargos de la Policía Nacional donde informan que a partir del 30 de junio de 2021, se registró en el Sistema de Información de Liquidación Salarial el embargo como remanente en espera por capacidad salarial por registrar otros embargos.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00209	Ejecutivo Singular	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	AHIDE TRINIDAD BLANCO CORREDOR	Auto de Tramite AGREGAR Y PONER ENCONOCIMIENTO OFICIOS DE BANCOS	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00235	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	JOHN GERARDO SAAVEDRA HURTADO	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00267	Ejecutivo Singular	MARLAY LAM CHAN	GERARDO ANDRES MARULANDA TAMI	Auto suspende proceso El Juzgado por considerar que se reúnen a cabalidad las exigencias contenidas en el numeral 2° del artículo 161 del CGP, accederá a lo incoado y, en consecuencia, se decreta la suspensión del presente proceso ejecutivo a partir de la fecha y por el término ya mencionado conforme al escrito aportado al expediente.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00287	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	WILFREDO ALONSO CARRILLO GUEVARA	Auto de Tramite AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO OFICIOS DE BANCOS	06/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2021 00315	Ordinario	LUNA ROMAN FRUPO INMOBILIARIO S.A.S.	YAMILE-ANAYA MELGAREJO	Auto resuelve solicitud remanentes ORDENAR el embargo del remanente o de lo que se llegare a desembargar dentro del proceso Ejecutivo No. 2018-00357 que se tramita en el JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA, seguido contra YAMILE ANAYA MELGAREJO. Líbrese oficio solicitándoles se sirvan tomar nota.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00390	Abreviado	YINA MARCELA SANCHEZ CAMARGO	JUAN JOSE - ACEVEDO ACUÑA	Auto de Tramite Teniendo en cuenta la contestación allegada por la parte demandada, el Despacho dispone requerir a la parte demandante para que allegue las constancias de notificación con el fin de verificar si la contestación se hizo dentro del término.	06/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00398	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JEFFERSSON ESNEIDER JAIMES GARCIA	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	06/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA
SECRETARIO